

## **ACTA DE ACUERDO CON LAS ORGANIZACIONES CIVICAS Y POPULARES DE ARAUCA, EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y EL GOBIERNO NACIONAL**

Sobre las 2 y 30 de la tarde del día 2 de septiembre de 2013 se da inicio a la reunión con el fin de interceder entre las partes para poner fin a la conflictividad social que se vive desde el 19 de agosto de 2013 en el departamento de Arauca. Luego de debatidas las diferentes posiciones se acuerdan los siguientes puntos:

1. Instalar el proceso de interlocución el día jueves 5 de septiembre de 2013 a las 2.30 p.m. en las instalaciones del SENA con la presencia del señor Viceministro del Interior, el Gobernador de Arauca, Alcalde de Arauca y la Comisión Vocera de las Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca.

Se invitaran un máximo de cien (100) líderes de las comunidades y a las autoridades pertinentes.

Se realizaran los actos protocolarios respectivos y cuatro intervenciones (Viceinterior, Gobernador, Alcalde de Arauca y un vocero de las organizaciones y un funcionario de mininterior que presentará la metodología).

2. Se acuerda una metodología de trabajo que fungirá como hoja de ruta del proceso de interlocución, la cual se anexa a la presente acta.
3. El día miércoles 11 de septiembre de 2013 se realizará una reunión en donde se definirán las garantías y se revisará que avances se han cumplido del pliego.
4. El día jueves 12 y viernes 13 de septiembre se dará inicio al eje temático agrario y campesino en donde se empezará a trabajar con INCODER.
5. El gobernador de Arauca convocará a un consejo de seguridad para tratar las denuncias por parte de las organizaciones anunciadas en los comunicados.
6. Las Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca están representadas a nivel nacional mediante la mesa de interlocución y acuerdo. Las organizaciones solicitan que esta sea incluida en el pacto nacional agrario y desarrollo rural. De la presente solicitud se dará traslado a instancias superiores.
7. Las Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca se comprometen a levantar todas las restricciones y bloqueos en las vías del departamento, incluyendo las actividades de la industria petrolera, en donde se harán presentes en la zona de las

✓  
③

**ACTA DE ACUERDO CON LAS ORGANIZACIONES CIVICAS Y POPULARES DE ARAUCA, EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y EL GOBIERNO NACIONAL**

concentraciones para socializar los acuerdos y empezar la logística de levantamiento a partir de las 12.m del día 3 de septiembre de 2013.

8. El Gobierno Nacional y Departamental se encargará de la logística para el desarrollo del proceso de interlocución.

Se firma por los abajo firmantes, el día 2 de septiembre de 2013 a las 10.00 p.m.

Por el Gobierno Nacional – Ministerio del Interior

CARLOS EDUARDO BERNAL M

JUAN MANUEL LONDOÑO J

Por el Gobierno Departamental

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS – Gobernador Departamento de Arauca

Por los voceros oficiales de las organizaciones

ALVARO HERNANDEZ ROMERO

MARTIN SANDOBAL ROZO